



JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE CALAMAR BOLÍVAR

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 022 09-JUNIO-2021

No	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	VER ARCHIVO
1	13-140-40-89-001-2021-00091-00	MATRIMONIO CIVIL	KEVIN ORTEGA HURTADO y YENIFER PEREZ MORALES	Sin demandado	08-JUNIO-2021	PRINCIPAL	Auto admite demanda
2	13-140-40-89-001-2021-00086-00	EJECUTIVO SINGULAR	COMERCIALIZADORA CREDICARIBE S.A.S	ROSISTELA DEL CARMEN PAREDES ALVAREZ	08-JUNIO-2021	PRINCIPAL	Auto M.P.
3	13-140-40-89-001-2021-00086-00	EJECUTIVO SINGULAR	COMERCIALIZADORA CREDICARIBE S.A.S	ROSISTELA DEL CARMEN PAREDES ALVAREZ	08-JUNIO-2021	PRINCIPAL	Auto M. C.
4	13-140-40-89-001-2020-00041-00	MONITORIO	SOLUCIONES MAF S.A.S.	JOHN JAIRO ZULUAGA AGUIRRE	08-JUNIO-2021	PRINCIPAL	Sentencia
5	13-140-40-89-001-2017-00055-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ORLANDO GARCIA MORALES	08-JUNIO-2021	PRINCIPAL	Auto aprueba liquidación adicional
6	13-140-40-89-001-2017-00044-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LILIBETH SANABRIA JARAMILLO	08-JUNIO-2021	PRINCIPAL	Auto aprueba liquidación adicional
7	13-140-40-89-001-2017-00028-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JUAN MANUEL OSPINO RIVERA	08-JUNIO-2021	PRINCIPAL	Auto aprueba liquidación adicional
8	13-140-40-89-001-2017-00096-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MANUEL ESTEBAN BARRAZA HERRERA Y OTRO	08-JUNIO-2021	PRINCIPAL	Auto aprueba liquidación adicional
9	13-140-40-89-001-2017-00027-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ISBEL DE JESUS BOLIVAR MARTINEZ	08-JUNIO-2021	PRINCIPAL	Auto aprueba liquidación adicional



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE CALAMAR BOLÍVAR

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 022 09-JUNIO-2021

10	13-140-40-89-001-2015-00176-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YARLEY CHANTACA POLO Y OTRO	08-JUNIO-2021	PRINCIPAL	Auto aprueba liquidación adicional
11	13-140-40-89-001-2015-00185-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EMILCIO RAFAEL MENDOZA CARRACEDO	08-JUNIO-2021	PRINCIPAL	Auto aprueba liquidación adicional


LEDY PAOLA PAUTI FIGUEROA
Secretaria

**PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS SE
FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PAGINA WEB DE LA
RAMA JUDICIAL EN EL MICROSITIO WEB DEL JUZGADO PROMISCO
MUNICIPAL DE CALAMAR BOLÍVAR**

HOY, NUEVE (9) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

SE FIJA A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5) DE LA TARDE DEL MISMO DÍA

Se da cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9 del Decreto 806 de 2020